



Al contestar cite este radicado: 2024S-VMET-031282
Fecha: 2024-05-20 17:07:00

Señor (a):
CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
CLL 5 NO. 3 - 40 OFICINA 3ER PISO
3168747742
ing.cach76@gmail.com
QUETAME CUNDINAMARCA

Asunto: Aprobación de actualización de póliza del contrato N° 4576 de 2023 conforme a la minuta de prórroga N°3

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios, se comunica que en la fecha se imparte aprobación a la Garantía Única de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales: Cumplimiento del Contrato, Pago de Salarios, Prestaciones Sociales y calidad del servicio, según Póliza No. 61-44-101051906 anexo 5, expedida el 07/05/2024, por la COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO SA., la póliza de cumplimiento fue expedida conforme a la Minuta prórroga N° 3 del contrato 4576-2023 . Cuyos amparos son:

AMPAROS	INICIA LA VIGENCIA	TERMINA LA VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	11/12/2023	30/11/2024	\$ 6,955,502.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/12/2023	30/05/2027	\$ 13,911,004.80
CALIDAD DEL SERVICIO	20/01/2024	20/01/2029	\$ 20,866,507.20

Atentamente,

Carlos German Corzo
DIRECTOR TERRITORIAL

